



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-17311470-GDEBA-DDDPPMHYFGP. Renuncia Degaetano

VISTO el EX-2020-17311470-GDEBA-DDDPPMHYFGP, por el cual tramita la renuncia en funciones interinas de Jefe del Departamento Judicial e Institucional de la Dirección de Áreas Institucionales y de Seguridad de la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del agente Martín Ignacio DEGAETANO, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Martín Ignacio DEGAETANO revistaba en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Subsecretaría de Hacienda, Dirección Provincial de Presupuesto Público, en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos "D", Código 4-0008-XI-3, Categoría 8, Clase 3, Grado XI, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales, al momento de presentar su renuncia en dichas funciones interinas;

Que por Resolución 11108 N° 53/14, se le asignaron al agente DEGAETANO, en la Dirección de Áreas Institucionales y de Seguridad de la entonces Dirección Provincial de Presupuesto, actual Dirección Provincial de Presupuesto Público perteneciente al ámbito de la Subsecretaría de Hacienda, las funciones interinas de Jefe del Departamento Judicial e Institucional, a partir del día 9 de agosto de 2013;

Que el citado agente presenta la renuncia al cargo de referencia, a partir del día 1° de agosto de 2020;

Que han tomado conocimiento la Directora Provincial de Presupuesto Público y la Subsecretaría de Hacienda;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinetes de Ministros y la Asesoría General de Gobierno;

Que la Contaduría General de la Provincia se ha expedido en un caso análogo al

presente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del día 1° de agosto de 2020, en la Dirección de Áreas Institucionales y de Seguridad de la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, la renuncia presentada a las funciones interinas de Jefe del Departamento Judicial e Institucional, del agente Martín Ignacio DEGAETANO (DNI N° 27.408.823, Clase 1979), cuya designación fuera dispuesta por Resolución 11108 N° 53/14.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.